

ANUNCIO EVALUACIÓN PROVISIONAL DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN A ASOCIACIONES DEPORTIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DEPORTISTAS INDIVIDUALES PARA EL EJERCICIO 2024.

En San Pedro del Pinatar, a 17 de diciembre de 2024, se reúnen los miembros de la Comisión de Evaluación de las solicitudes de subvención recibidas al amparo de la CONVOCATORIA PÚBLICA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR A ASOCIACIONES DEPORTIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DEPORTISTAS INDIVIDUALES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024, para proceder a la evaluación final de las mismas, con arreglo a la composición establecida en el artículo 8º de las bases reguladoras, la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2024 adoptó el siguiente acuerdo:

1. PROPONER COMO BENEFICIARIOS DE SUBVENCIÓN a las siguientes asociaciones deportivas sin ánimo de lucro y deportistas individuales, al cumplir con los requisitos establecidos en la base segunda de las bases reguladoras y de la convocatoria, para las actividades y por las cuantías que se relacionan:

ENTIDAD / DEPORTISTA	CIF/DNI	ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE 2024	CUANTÍA
ESCUELA DE FÚTBOL BASE PINATAR	G-.....84	Actividad Federada 2024 y Colaboración A través de Escuelas de promoción	60.804 €
CLUB FUTBOL SALA PINATAR	G-.....32	Actividad Federada 2024 y Colaboración A través de Escuelas de promoción	22.475 €
JUDO YAMATO	G-.....13	Actividad Federada 2024 y Colaboración A través de Escuelas de promoción	18.850 €
ASOCIACIÓN DEPORTIVA PINATARENSE	G-.....04	Actividad Federada 2024	16.526 €
CLUB VOLEY PLAYA BELICH SAN PEDRO DEL PINATAR	G-.....87	Actividad Federada 2024 y Colaboración A través de Escuelas de promoción	9.532 €
ASOCIACIÓN ATLÉTICO PINATARENSE	G-.....33	Actividad Federada 2024	8.190 €
30740 CLUB DEPORTIVO	G-.....98	Actividad Federada 2024 y Colaboración A través de Escuelas de promoción	8.835 €
CLUB RÍTMICA Y ESTÉTICA PINATAR	G-.....21	Actividad Federada 2024 y Colaboración A través de Escuelas de promoción	7.373 €
CENTRO DEPORTIVO SAN PEDRO	G-.....55	Actividad Federada 2024 y Colaboración A través de Escuelas de promoción	7.084 €
CLUB NÁUTICO VILLA DE SAN PEDRO	G-.....16	Actividad Federada 2024	4.093 €
PINATARIUS WRESTLING CLUB	G-.....93	Actividad Federada 2024 y Colaboración A través de Escuelas de promoción	4.576 €
CLUB TAEKWONDO PINATAR	G-.....97	Actividad Federada 2024 y Colaboración A través de Escuelas de promoción	4.549 €
CLUB TIRO OLÍMPICO ALMIRANTE NUÑEZ	G-.....33	Actividad Federada 2024	1.729 €
CLUB DEPORTIVO ARCUS MAR MENOR	G-.....68	Actividad Federada 2024	1.584 €
AIDEMAR	G-.....49	Actividad Federada 2025	2.500 €
Mohamed Amin Mainich Housni60K	Actividad Federada 2024	670 €
Rocío Gómez Fernández05Z	Actividad Federada 2024	636 €
David Egea Luengo19J	Actividad Federada 2024	611 €
Rebeca Jiménez Fernández64J	Actividad Federada 2024	571 €
Lázaro López de Haro71W	Actividad Federada 2024	432 €
Sofía Gómez Fernández04J	Actividad Federada 2024	396 €
Cristina López Sáez24V	Actividad Federada 2024	352 €
Mihail Tkach Halushka19Y	Actividad Federada 2024	340 €
Alberto Jaime de La Casa57B	Actividad Federada 2024	338 €
Carlos Beltri Fernández05Q	Actividad Federada 2024	327 €
Pablo Elias Martínez Cortes18A	Actividad Federada 2024	327 €

2. DENEGAR las siguientes solicitudes de subvención:

SOLICITANTE		MOTIVO
Club Tenis de Mesa San Pedro (G-----21)	2. b) 1)	No estar inscrito en el Registro Local de Asociaciones Municipal
Diego Sánchez Sánchez (-----93R)	5.d)	No estar entre los 10 deportistas con mejor baremación
Valeria Chacón Sarcia (-----15C)	5.d)	No estar entre los 10 deportistas con mejor baremación
José Antonio Callejas López (-----95H)	5.d)	No estar entre los 10 deportistas con mejor baremación

3. PLAZO DE ALEGACIONES

Se abre plazo de alegaciones a la valoración provisional de solicitudes en la que los interesados, en un plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio, podrán alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.